

ACTA DE INSTALACIÓN, JURAMENTACION Y PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC LA MOLINA - EJERCICIO 2023

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 10:00 horas del día martes 10 de enero de 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García - Alcalde del distrito de La Molina, se informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 — Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Usos Múltiples - SUM, ubicado en el Palacio Municipal, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740, Urb. Club Campestre Las Lagunas — Distrito de La Molina, conforme el detalle siguiente:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1. Sr.Esteban Diego Uceda Guerra García	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Cmdte.EP®.Manuel Baldeón Lostaunau		Secretario Técnico Codisec (DT) MDLM
3. Cmdte.PNP. Julio David Santos Isla	Miembro	Comisaria La Molina
4. My.PNP. Marcial Córdova Ccori	Miembro	Comisaria Santa Felicia
5. My.PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez	Miembro	Comisaria Las Praderas
6. Sra. Rosalía Silva Verástegui	Miembro	Rep. Distrital de las Juntas
		Vecinales de La Molina.
7. Sr. Luis Otiura Gamio	Miembro	Brigadier CPBVP - Primer
		Jefe B-96- Cuerpo General de
		Bomberos Voluntarios del Perú
8. Ing. David Gutarra	Miembro	Representante de Sedapal
9. Cmdte.PNP. Carlos Moreno Silvera	Miembro	Jefe del Escuadrón de Emergencia
		Lima Este 2
10. Sr. José Luis Benito Mercado Tirado	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo
11. Sra. Úrsula Bravo de Rueda	Miembro	Representante de Luz del Sur SAC
12. Sr. Jorge R. Larrea Castellano	Miembro	Gerente de Participación Vecinal MDLM
13. Sra.Doris Violeta Alzamora Chamorro	Miembro	Gerente de Movilidad Sostenible
	D 4: I	MDLM Gerente de Tecnología de la
14. Sr. Sergio Luis Meléndez Mora	Miembro	00,0,100 10 ,10,110,0,0
		Información MDLM
15. Sra. Renata Teodori De La Puente	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano y
		Educación MDLM



16. Sra. Milagros Judith Vargas Fierro

Miembro

Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional MDLM

Se procedió a la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Molina, asimismo en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, a la juramentación de los nuevos integrantes.

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

1. Juramentación al Presidente del CODISEC La Molina:

✓ Sr. Esteban Uceda Guerra García Presidente Municipalidad de La Molina

✓ Sr. Luis Otiura Gamio Miembro — Guerpo General de Bomberos

✓ Sr. José Luis Benito Mercado Tirado Miembro Defensoría del Pueblo

2.- Exposición: Acciones estratégicas para fortalecer la seguridad ciudadana 2023 en el distrito de La Molina, a cargo del Sr. Cmdte. (r) E.P. Manuel Jesús Baldeon Lostaunau.

3.- Informes y pedidos de los miembros del CODISEC.

Desarrollo de la Agenda:

1.- En el primer punto: Se realizó la juramentación

✓ Sr. Esteban Uceda Guerra García Presidente Municipalidad de La Molina Acto seguido, el Presidente del CODISEC toma juramento de los nuevos miembros.

✓ Sr. Luis Otiura Gamio Miembro Cuerpo General de Bomberos

✓ Sr. José Luis Benito Mercado Tirado Miembro Defensoría del Pueblo

2.- En el segundo punto: El Sr. Cmdte. (r) E.P. Manuel Jesús Baldeón Lostaunau dijo: Buenos días, comenzaré exponiendo sobre la Gestión de Seguridad y los Principios rectores de la Gestión de Seguridad: Articulación Operativa.- Se realizan mediante mesas de trabajo quincenales, con la participación de los Jefes Policiales de la DIVPOL, Comisarías y Unidades especializadas con el propósito de analizar el mapa de calor delictivo y confirmar o rediseñar estrategias preventivas; asimismo las alianzas



estratégicas están Integrados por los diferentes órganos institucionales, extra institucionales y organizaciones vecinales con la finalidad de reforzar las acciones operativas orientadas a disminuir la victimización y percepción de inseguridad en el distrito; por último la capacitación permanente se realiza cumpliendo los programas de capacitación en forma permanente dirigidos a mejorar las competencias del personal de Serenazgo en cumplimiento de sus funciones con tino y criterio, durante el servicio de atención a la comunidad vecinal.

La Metodología del enfoque preventivo de Seguridad Ciudadana se realiza en 4 etapas: Recolección de Información, Análisis y Procesamiento, Diseño de Estrategia Operativa y Ejecución, Control y Supervisión.

En cuanto a la incidencia delictiva, pueden apreciar en el cuadro estadístico del año 2019 al 2022, una reducción del 1% de la incidencia de delitos; en cuanto a la incidencia delictiva por tipo de modalidad periodo: año 2022, de las miles de personas que diariamente transitan por La Molina, se distingue que es un distrito atractivo para los delincuentes, quienes ingresan a nuestra jurisdicción delinquiendo en sus diferentes modalidades, siendo la más común la del raqueteo, utilizando vehículos de alta gama y motos lineales; siendo el delito contra el patrimonio el más común. Con respecto a las intervenciones por consumo de licor y drogas en los 196 espacios públicos, se ha registrado un total de 18,410 intervenciones solicitada por los vecinos. En cuanto a las acciones operativas a ejecutar en éste 2023, tenemos:

- Patrullaje integrado PNP Serenazgo.
- Meta1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana.
- Operativo Halcón Drones.
- Operativo conjunto con unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú.
- Operativo conjunto con las tres (03) comisarias del distrito de La Molina.
- Operativo Serenazgo sin fronteras.
- Operatividad de los CAI.
- Sistematización de documentos de Serenazgo.

En cuanto al Patrullaje Integrado PNP – Serenazgo, se realiza con la finalidad de incrementar la presencia policial, mejorando la percepción de seguridad, prevención de delitos y/o faltas (consumo de licor y/o drogas); se realiza por acuerdo (No remunerado - Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP).

Actualmente se cuenta con un efectivo de once (11) PNP diariamente (Relevo); se solicitará a las Autoridades Policiales, el incremento de efectivos policiales para cubrir los sectores no cubiertos.



Con relación a la Meta 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para mejora de la seguridad ciudadana, podemos decir que permite a los gobiernos locales planificar y monitorear el movimiento de las UU móviles de patrullaje municipal, a través de una aplicación informática que es el Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Policial - Municipal (SIPCOP-M). Asimismo optimiza el uso de los recursos asignados a los patrullajes municipales asegurando el desarrollo de acciones preventivas y disuasivas en apoyo a la PNP. Durante los años 2020, 2021 y 2022 se cumplieron al 100% estas metas. En el presente año 2023, el objetivo es pasar del 100% en todas las actividades de la Meta N°1.

En el distrito se han implementado diferentes operativos tales como Operativo HALCÓN – DRONES que es la acción preventiva que consiste en realizar patrullajes de visualización aérea con el escuadrón de drones según planes de vuelo, en prevención de actos delictivos, faltas e invasiones en los límites distritales y apoyo a otras unidades orgánicas de la municipalidad.

Asimismo se realizan operativos conjuntos con unidades especializadas de la PNP, tales como el Grupo Terna, División de Robos de la DININCRI y Escuadrón Verde, después de realizar trabajos basados en información anónima brindada por vecinos y la reorientación del esfuerzo de búsqueda de información delictiva.

Se vienen efectuando Operativos conjunto con las 03 comisarías del distrito de La Molina (Santa Felicia, La Molina y Las Praderas) con la finalidad de realizar control de identidad de personas y búsqueda de requisitoriados (RQ), en vehículos particulares, motos lineales y transporte público, con la participación de efectivos policiales de las tres (03) comisarias, los cuales tienen como objetivo la prevención de delitos y mejorar la percepción de seguridad ciudadana.

También tenemos operativos de Serenazgo sin fronteras con los distritos de Surco, Ate y Pachacamac, con la finalidad el fortalecer y unificar nuestras fuerzas, para poder prevenir, erradicar y contrarrestar cualquier accionar delictivo, así como de tener reacción inmediata ante requerimiento vecinal, identificar personas y vehículos sospechosos, erradicar personas de mal vivir y ambulantes con la finalidad de fortalecer la seguridad y tranquilidad de los moradores de ambos distritos.

A todos estos esfuerzos hemos integrado el análisis digital puesto que luego de tomar conocimiento de un hecho delictivo, nuestro grupo de análisis, con base en las características e información del CSI y la PNP, se esfuerzan por recopilar las grabaciones de todas las cámaras de la comuna con la finalidad de poder identificar a los delincuentes, así mismo determinar patrones de conducta delictiva, con lo cual apoyamos a la PNP y al Ministerio Público en la labor de investigación.

Por último tenemos la Operatividad de los Centro de Atención Inmediata (CAI), realizada por video operadores y radio operadores.



3. - En el tercer punto, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

La Sra. Rosalía Silva Verástegui - Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito de la Molina, dijo: Buenos días señor alcalde, buenos días señor comisario y buenos días con todos los integrantes del Codisec de La Molina; quisiera ante todo hacer hincapié que nuestra Policia Nacional a través de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) han desarrollado un petitorio, un requerimiento para el desarrollo de diferentes programas preventivos que la PNP desarrolla en todo el año; nosotros quisiéramos recordarle y pedirle su atención para este requerimiento porque la policía siempre lo hace a la par con la municipalidad y he visto toda las diferentes actividades y diferentes tareas que la policía y las juntas vecinales realizan dentro del distrito a través de los horarios de la programación formal que nosotros tenemos; aquí estamos con los comisarios y quiero felicitarlos, entonces además quisiera recalcar es sobre los mantenimientos de las cámaras en diferentes zonas y diferentes calles que están instaladas en todo el distrito; cuando termina la gestión de nuestro alcalde que ya lo mencionó nos decía que todas las cámaras están en perfecto funcionamiento y hacia un hincapié de una solicitud, un pedido que le hacía personalmente que no había una cámara; dijo que todas las cámaras estaban operativas entonces se hizo la observación que hay una cantidad de cámaras que no están operativas, entonces quisiera por favor dirigirme a ustedes que vean este tema de una cámara que está instalada de la calle Guatemala que esa cámara del mes de agosto del 2019 la han deshabilitado y ha permanecido todo el periodo mal; quisiera que por favor lo tomen en cuenta muchas gracias.

Acuerdos:

> En la presente sesión no hubieron acuerdos.

El Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García - Alcalde del distrito de La Molina, siendo las 11.07 horas, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, lo cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Se culmina la instalación y primera sesión ordinaria del CODISEC La Molina 2023.



ESTEBAN DIEGO UCEDA GUERRA GARCIA

Alcalde de La Molina

Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

My. PNP. LUIS MANUEL AGUITAR VASQUEZ Comisario de Las Araderas

My. PNP. MARCIAL CORDOVA CCORI Comisario de Santa Felicia

Sra. ROSALIA SILVA VERASTEGUI
Representante Distrital de las Juntas Vecinales

Confide TNF. JULIO DAVID SANTOS ISLA

JOSE LUIS BENITO MERCADO TIRADO Representante de la Defensoría del Pueblo

Lic. DORIS MENESES TUTAYA Representante de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Cmdte. PNP. CARLOS MIGUEL MORENO SILVERA Jefe del Escuadrón Emergencia Lima Este 2

> Sra. ÚRSULA BRAVO DE RUEDA Representante de Luz del Sur

Sr. JORGE RAUL LARREA CASTELLANO Gerente de Participación Vecinal MDLM ing. DAVID GUTARRA Representante de SEDAPAL

BRIGADIER
LUIS OTIURA GAMIO
PRIMER JEFE
BOMBEROS LA MOLINA 96

LUIS OTIURA GAMIO

Brigadier CPBVP – Primer Jefe B-96 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

Sra. DORIS VIOLETA ALZAMORA CHAMORRO Gerente de Movilidad Sostenible MDLM



Sr. SERGIO LUIS MELENDEZ MORA Gerente de Tecnología de la Información MDLM

Sra. RENATA TEODORI DE LA PUENTE

Gerente de Desarrollo Humano y Educación

MDLM

Sra. MILAGROS JUDITH VARGAS FIERRO

Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional

MDLM

Cmdte.(r) E.P.MANUEL JESUS BALDEON LOSTAUNAU Gerente de Soguridad Ciudadana (D.T) Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina